
Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028, y programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028 de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA

Signatura: EB 2025/146/R.19/Rev.1

Tema: 5

Fecha: 10 de diciembre de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Referencias útiles: Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028, y programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028 de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA ([AC 2025/179/R.11](#))

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el presente documento.

Preguntas técnicas:

Edward Gallagher

Director

División de Planificación, Desarrollo Institucional y Presupuesto

Correo electrónico: ed.gallagher@ifad.org

Informe del Comité de Auditoría sobre el programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028, y programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028 de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA

1. La Dirección presentó el tema del programa e hizo notar que la propuesta de presupuesto definitiva para 2026 se había elaborado tras la descripción preliminar general presentada en septiembre, y tuvo en cuenta las observaciones formuladas por el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva. Se destacó que la propuesta se ajustaba a los objetivos y aspiraciones de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13), entre los que figuran la ejecución de un programa de trabajo con un valor de USD 10 000 millones y un mayor énfasis en la fragilidad, la resiliencia al clima y la biodiversidad, y la colaboración con el sector privado.
2. Se presentó un presupuesto ordinario neto de USD 194,71 millones para 2026, que refleja un crecimiento real nulo e incorpora un aumento neto de precios del 2,2 %. Se estimó que el programa de préstamos y donaciones para 2026 ascendería a USD 1 600 millones, lo que, junto con el nivel del programa de préstamos y donaciones de 2025, llevaría la ejecución de la FIDA13 hasta aproximadamente el 85 % para finales de 2026. Se observó además que se preveía una ejecución presupuestaria correspondiente a 2025 del 99,4 %.
3. Dentro del presupuesto propuesto, se comunicó una nueva reducción en las plazas de personal de plantilla, de 860 en 2025 a 852 en 2026, lograda mediante la reasignación de puestos existentes y la supresión selectiva. Se proporcionó además un desglose más detallado de los inductores de los costos, las contrapartidas y las ganancias de eficiencia que permitieron que la propuesta de 2026 siguiera una trayectoria presupuestaria plana.
4. Se subrayó el vínculo reforzado entre los presupuestos y los productos, así como la inclusión de índices de eficiencia normalizados, lo que el Comité acogió con beneplácito. Se propuso un presupuesto de gastos de capital de USD 5,5 millones para cubrir los reemplazos cíclicos, los requisitos de continuidad de las operaciones e inversiones digitales específicas. La asignación extraordinaria para la Consulta sobre la FIDA14 también se presentó para su examen al margen del presupuesto administrativo.
5. El Director de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (IOE) presentó el programa de trabajo y presupuesto para 2026. La propuesta se basó en la Estrategia de Evaluación Plurianual de la IOE y reflejaba las observaciones que se habían recibido de los órganos rectores. La IOE preveía llevar a cabo 25 evaluaciones en 2026, en particular 14 evaluaciones de estrategias y programas en los países, 2 evaluaciones a nivel institucional, 2 evaluaciones de grupos de proyectos y 5 evaluaciones de resultados de proyectos.
6. Se puso de relieve que la ampliación de la cobertura de las evaluaciones respondía a la petición de los Estados Miembros y contribuiría significativamente a la rendición de cuentas y al aprendizaje institucionales. La propuesta de presupuesto de la IOE de USD 7,91 millones correspondía al 0,70 % del programa de préstamos y donaciones de la FIDA13, de modo que se mantenía por debajo del límite máximo del 0,90 %¹.

¹ Las cifras se revisaron después del 146.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva y después de que la Junta aprobase el documento EB 2025/146/R.18/Corr.1, y quedaron debidamente reflejadas en el documento EB 2025/146/R.18/Rev.1.

7. El Comité expresó su agradecimiento por los ajustes realizados desde septiembre y señaló que en el documento final se habían articulado con más claridad los inductores de los costos, las decisiones en cuanto a las prioridades y la conexión entre la planificación, la dotación de personal y los productos previstos.
8. Los miembros agradecieron que se mantuviera un presupuesto de crecimiento real nulo y reconocieron las dificultades que ello conllevaba en un contexto de presión financiera y demandas operacionales crecientes. Hicieron hincapié en la necesidad de contar con mecanismos bien calibrados para gestionar los reajustes durante la ejecución, de modo que se conservara la flexibilidad operativa y las funciones básicas siguieran teniendo recursos suficientes a su alcance.
9. El Comité también observó que el hecho de que la ejecución presupuestaria siempre fuera elevada dejaba un margen limitado para arrastrar fondos, y solicitó que se le fuera informando en caso de que ese margen estrecho planteara dificultades en cuanto a la flexibilidad a la hora de reasignar recursos o de responder a necesidades imprevistas.
10. Los miembros acogieron con satisfacción la mejora en la presentación de la información sobre la dotación de personal, en particular la claridad respecto a la redistribución y la reasignación de los puestos dentro de un límite máximo estable de la fuerza de trabajo. Se expresó interés en conocer de qué forma la planificación estratégica continua de la fuerza de trabajo podía orientar los futuros ajustes en la necesidad de personal y respaldar una ejecución sostenible en el marco de una trayectoria de crecimiento real nulo.
11. También se solicitaron aclaraciones sobre la consolidación del programa de préstamos y donaciones en las operaciones de mayor tamaño. Se explicó que la consolidación se efectuaba en el ámbito nacional y que tenía como objetivo mejorar el sentido de apropiación gubernamental, el impacto y la sostenibilidad, al tiempo que se aumentaba la eficiencia en el diseño y la supervisión. Se proporcionaron más aclaraciones sobre el mecanismo de ajuste del tipo de cambio, que se aplicaba a la parte del presupuesto denominada en euros y a los parámetros de los costos de personal pertinentes. Dichos reajustes se realizaban al final del ejercicio, mientras que la autorización para efectuar gastos durante el ejercicio se basaba en la tasa fija aprobada con el presupuesto.
12. En lo tocante a la propuesta de la IOE, los miembros observaron el aumento nominal del 7,5 % en la propuesta de presupuesto y reiteraron su firme apoyo a la ampliación de la cobertura de las evaluaciones solicitada en los debates anteriores, al tiempo que instaron a estabilizar el presupuesto una vez que se hubieran atendido las solicitudes de cobertura y alentaron a la IOE a seguir buscando eficiencias para garantizar la sostenibilidad de la trayectoria de su presupuesto. La IOE observó que el crecimiento reciente reflejaba un ajuste de la cobertura de las evaluaciones tras el examen *inter pares* de 2021 y confirmó que se esperaba que los niveles presupuestarios se estabilizaran en el futuro. Se tomó nota del próximo examen *inter pares* de la función de evaluación del FIDA en 2026.
13. El Comité de Auditoría concluyó su examen del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital para 2026, basados en los resultados, así como del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2026, y acordó que los documentos se presentarían a la Junta Ejecutiva para su aprobación.